

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1804/22

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### EDICTO

Con fecha 6 de abril de 2022, Dña. Verónica Garro Fernández, en representación de VIVEJU, S.L. ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de Centro Integral de Animales de Compañía, situada en polígono 57, parcela 11, paraje de “Cuarto de los Henos” de Ávila, expediente n.º 51/2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 3 de agosto de 2022.

El Tte. Alcalde de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente,  
*Juan Carlos Corbacho Martín.*